
20/08/2025 - 10:21 am



[Proyecto 1 - Producir información técnico científica para PMM](#)

Producir información técnico-científica para PMM en Áreas Marinas y Zonas Portuarias

En este proyecto se busca generar las capacidades técnico-científicas para elevar los niveles de Seguridad Integral Marítima en el cumplimiento de las actividades que propenden por la protección del medio marino. Se enfatizó en tres temáticas de investigación con el fin de contar con la debida capacidad técnica que soporte los procedimientos, protocolos y demás acciones en el ejercicio de las inspecciones para la prevención de la contaminación marina y las actuaciones posteriores como consecuencia de la aplicación de la administración pública. Hasta el momento se ha trabajado en el Programa 01: Implementación de biomarcadores químicos del petróleo, Programa 02: Cumplimiento de la regla D2 Agua de lastre y Programa 03: Gestión de limpieza de casco de naves de recreo y buques de tráfico internacional.



Programas de Investigación

- La DIMAR contará con la capacidad para declarar responsabilidad objetiva en siniestros de contaminación, así como vincular al proceso al causante de un derrame inicialmente huérfano, ya sean accidentales o intencionales, a través de resultados analíticos de alto grado de confianza

Programa

1

Implementación de biomarcadores químicos del petróleo

- La autoridad marítima podrá
- Identificar buques cuya planta de tratamiento no cumpla con estándares mínimos requeridos y tomar acciones pertinentes
 - Realizar seguimiento y vigilancia a especies patógenas causantes de enfermedades epidemiológicas con ingreso mediante actividades marítimas.
 - Verificar la viabilidad de especies exóticas invasoras en aguas de lastre y tomar las acciones sancionatorias aplicables

Programa

2

Cumplimiento de la regla D2 Agua de lastre

- La autoridad marítima podrá identificar especies invasoras y tomar las acciones correspondientes que minimicen el riesgo sobre los servicios ecosistémicos disponibles y la población que dependa de los mismos
- La autoridad marítima contará con procesos eficaces, seguros y prácticos para la gestión de la contaminación por bioincrustación

Programa

3

Gestión de limpieza de casco de naves de recreo y buques de tráfico internacional



**Programa 01: Implementación
biomarcadores químicos del petróleo**



**Programa 02: Cumplimiento de la
regla D2 Agua de lastre**



**Programa 03: Gestión de limpieza de
casco de naves de recreo y buques
de tráfico internacional**